1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A CADA COMPETENCIA ESPECÍFICA.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos. CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3	1.1. Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales.	HFIL.2.A.9. HFIL.2.B.3. HFIL.2.C.7.
	1.2. Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.	HFIL.2.C.2. HFIL.2.C.5.
2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás. CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.	2.1. Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.	HFIL.2.A.7. HFIL.2.B.5. HFIL.2.C.6.
	2.2. Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.	HFIL.2.A.4. HFIL.2.C.10.
3. Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que	3.1. Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.	HFIL.2.A.6. HFIL.2.B.4. HFIL.2.C.10.
	3.2. Identificar, comprender y debatir sobre los	HFIL.2.C.3.

constituye parte esencial del patrimonio cultural común y del bagaje intelectual de una ciudadanía ilustrada. CC1, CC2, CC3, CCEC1	principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la Filosofía.	HFIL.2.C.8.
4. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento, y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos. CCL2, CC1, CC2, CC3.	4.1. Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones, en la forma de actividades de análisis, comparación y síntesis.	HFIL.2.A.8. HFIL.2.B.6.
5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones filosóficas, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión, tanto filosófica, como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición. CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.	5.1. Afrontar los grandes problemas filosóficos en su dimensión temporal y espacial, comprendiendo su doble aspecto histórico y universal, a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia. 5.2. Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.	HFIL.2.A.1. HFIL.2.A.3. HFIL.2.A.5. HFIL.2.A.1. HFIL.2.B.1.
6. Reconocer las formas diversas en que los	6.1. Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental, y	HFIL.2.A.2.

interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella. CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1	del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis, comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.	HFIL.2.B.2. HFIL.2.C.1. HFIL.2.C.10.
7. Analizar, desde un punto de vista filosófico, problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes. CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.	7.1. Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.	HFIL.2.C.1. HFIL.2.C.4. HFIL.2.C.9

1.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICAN A CADA SABER BÁSICO

A. Del origen de la Filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad.

HFIL.2.A.1. Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía: el análisis del contexto histórico; la lectura, la comprensión y el comentario de textos. Estructura dialógica del saber filosófico y relación del pensamiento de diversos autores y épocas bajo el hilo conductor de los problemas humanos más fundamentales.

Crit. HFIL.2.5.1 Afrontar los grandes problemas filosóficos en su dimensión temporal y espacial, comprendiendo su doble aspecto histórico y universal, a través del

análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia.

Crit. HFIL.2.5.2 Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.

HFIL.2.A.2. El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica. La Filosofía en otras tradiciones culturales.

Crit. HFIL.2.6.1 Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental, y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis, comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.

HFIL.2.A.3. El problema de la realidad en los presocráticos. La naturaleza en el centro del debate griego.

Crit. HFIL.2.5.1 Afrontar los grandes problemas filosóficos en su dimensión temporal y espacial, comprendiendo su doble aspecto histórico y universal, a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia.

HFIL.2.A.4. El giro antropológico. Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y el papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega.

Crit. HFIL.2.2.2 Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.

HFIL.2.A.5. Idea y naturaleza: conocimiento y realidad en Platón y Aristóteles. La crítica de Aristóteles a las ideas platónicas en su concepción de la naturaleza como movimiento.

Crit. HFIL.2.5.1 Afrontar los grandes problemas filosóficos en su dimensión temporal y espacial, comprendiendo su doble aspecto histórico y universal, a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia.

HFIL.2.A.6. La antropología en la filosofía clásica: Sócrates y el conocimiento de sí; la psique en Platón y Aristóteles.

Crit. HFIL.2.3.1 Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.

HFIL.2.A.7. La discusión ética: el intelectualismo socrático-platónico; la teoría de las virtudes en Platón y Aristóteles; el concepto de eudaimonía. La interacción de la ética y la política en la filosofía clásica.

Crit. HFIL.2.2.1 Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

HFIL.2.A.8. El debate político: Las propuestas platónica y aristotélica en torno al mejor orden social.

Crit. HFIL.2.4.1 Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones, en la forma de actividades de análisis, comparación y síntesis.

HFIL.2.A.9. De las polis al imperio. Filosofía, ciencia y cultura en el helenismo. Cinismo, estoicismo, epicureísmo y escepticismo. El giro religioso de la filosofía: el neoplatonismo. La ciencia helenística: la figura de Hipatia de Alejandría.

Crit. HFIL.2.1.1 Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales.

B. De la Edad Media a la modernidad europea.

HFIL.2.B.1. Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval. Agustín de Hipona, Tomás de Aquino y Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen. La Filosofía árabe y judía: Averroes y Maimónides.

Crit. HFIL.2.5.2 Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.

HFIL.2.B.2. La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón.

Crit. HFIL.2.6.1 Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental, y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis, comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.

HFIL.2.B.3. El nacimiento de la modernidad europea. El Renacimiento y la defensa de la dignidad humana. La escuela de Salamanca. Francisco de Vitoria. El protestantismo.

La revolución científica.

Crit. HFIL.2.1.1 Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales.

HFIL.2.B.4. Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume.

Crit. HFIL.2.3.1 Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.

HFIL.2.B.5. El debate metafísico moderno. La teoría cartesiana de las sustancias. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración. Newton y el problema de la naturaleza.

Crit. HFIL.2.2.1 Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

HFIL.2.B.6. La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social según Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau.

Crit. HFIL.2.4.1 Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones, en la forma de actividades de análisis, comparación y síntesis.

C. De la modernidad a la postmodernidad.

HFIL.2.C.1. El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. La propuesta kantiana del poder como representación y la paz perpetua. La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges.

Crit. HFIL.2.6.1 Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental, y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis, comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.

Crit. HFIL.2.7.1 Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.

HFIL.2.C.2. La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber.

Crit. HFIL.2.1.2 Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales.

HFIL.2.C.3. Éticas de la felicidad y éticas del deber. La ética kantiana frente al utilitarismo.

Crit. HFIL.2.3.2 Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la Filosofía.

HFIL.2.C.4. La dialéctica hegeliana. La crítica del capitalismo: el pensamiento revolucionario de Karl Marx y la dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt.

Crit. HFIL.2.7.1 Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.

HFIL.2.C.5. La deconstrucción de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna.

Crit. HFIL.2.1.2 Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales.

HFIL.2.C.6. Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la Filosofía analítica. El atomismo lógico de Bertrand Russell.

Crit. HFIL.2.2.1 Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

HFIL.2.C.7. Karl Popper y la epistemología del siglo XX.

Crit. HFIL.2.1.1 Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos

pertenecientes a otros ámbitos culturales.

HFIL.2.C.8. El existencialismo: Martin Heidegger y Jean-Paul Sartre. La razón vital y la razón poética: José Ortega y Gasset y María Zambrano.

Crit. HFIL.2.3.2 Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la Filosofía.

HFIL.2.C.9. El desarrollo contemporáneo del feminismo: Simone de Beauvoir.

Crit. HFIL.2.7.1 Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.

HFIL.2.C.10. Corrientes actuales de la Filosofía: la Filosofía Postmoderna; la Filosofía Política neocontractualista; el debate anglosajón entre los críticos a la metafísica y neocontractualistas universalistas; la Filosofía ante los cambios tecnocientíficos actuales: hacia un Humanismo Tecnológico. Michel Foucault y la genealogía del poder. Estructuralismo y teoría crítica.

Crit. HFIL.2.2.2 Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.

Crit. HFIL.2.3.1 Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.

Crit. HFIL.2.6.1 Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental, y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis, comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.

2. EVALUACIÓN: HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

2.1. HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN.

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán los siguientes:

– **Exploración inicial**

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización, y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita.

– **Cuaderno del profesor**

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas o tablas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, registro para la valoración de la expresión oral y escrita, etcétera. Para completar el cuaderno del profesor será necesaria una observación sistemática y análisis de tareas:

- **Participación de cada alumno o alumna en las actividades del aula**, que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
- **Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo**.
- **Cuaderno de clase**, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos.

– **Análisis de las producciones de los alumnos** (glosarios, esquemas, mapas conceptuales, líneas de tiempo, monografías, resúmenes, trabajos de aplicación y síntesis, individuales o colectivos, disertaciones). El uso de la correcta expresión escrita y oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

– **Intercambios orales con los alumnos** (Exposición de temas, diálogos, debates, puestas en común).

– **Ejercicios individuales**: En cada situación de aprendizaje se realizarán ejercicios indiviuales.

– **Rúbricas de evaluación**:

- **Rúbricas de los criterios de evaluación**: Serán el referente para el cálculo de la calificación de cada trimestre y de las evaluaciones ordinaria y extraordinaria.

- **Rúbricas de actividades**: de la tareas competenciales que desarrollamos en cada unidad didáctica, de trabajo en equipo, de exposición oral y de comprensión lectora. Habrá una rúbrica para cada tipo de actividad, y el resultado obtenido en las mismas nos permitirá obtener el indicador de logro de cada criterio de de evaluación.

– **Cuestionarios de autoevaluación y coevaluación**: Tienen como finalidad potenciar la capacidad del alumnado para juzgar sus logros.

Los alumnos que tengan pendientes los criterios de evaluación de alguna evaluación anterior recibirán actividades adicionales de recuperación y refuerzo, que han de ser motivadoras, significativas y adaptadas al modo de aprendizaje de cada cual, y que deben proporcionarle vías alternativas para obtener las competencias básicas.

2.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Según el artículo 13.5 de la Orden de 30 de mayo del 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato …, “los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo”. Por este motivo, la evaluación por criterios coincide con la observación del grado de cumplimiento de los criterios de evaluación, que permiten determinar el grado de desarrollo de las competencias específicas. Cada saber básico de las situaciones de aprendizaje estipuladas tiene asociado una o más criterios de evaluación, dictaminadas por la Orden de 30 de mayo del 2023. A su vez, esos criterios de evaluación, cumplidos en su totalidad, representan el conjunto del desglose de todas las competencias específicas. Las competencias específicas tienen asociados una serie de descriptores operativos con los que se desglosan las competencias clave, los cuales constituyen, a su vez, el Perfil de Salida para el alumnado de Bachillerato, es decir, el nivel que se espera alcanzar con el alumnado en cada una de las competencias clave. Finalmente, dichos descriptores operativos permiten relacionar el cumplimiento de las competencias específicas con los objetivos de la etapa.

En virtud de la normativa vigente, establecemos una serie de precisiones acerca de nuestro sistema de calificación:

- Todos los criterios tienen el mismo peso en la calificación final de las evaluaciones. De modo que la calificación final se obtendrá a través de una media aritmética con las calificaciones de todos los criterios aplicados.

- Los criterios se podrán calificar tantas veces como aparezcan a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Un criterio podrá ser calificado más de una vez y asociarse a diferentes instrumentos.

- Tanto las calificaciones de cada criterio como las calificaciones finales de cada evaluación tendrán un valor numérico entre 0 y 10.

- En caso de que una calificación al final de la evaluación contenga decimales, se procederá a redondear el resultado para el cálculo de la calificación oficial. El redondeo se realizará al alza cuando la media (n) sea igual o superior a “n,5”. El redondeo se realizará a la baja cuando la media sea inferior a “n,5”.

Aunque en el cálculo de la calificación de cada criterio se tendrán en consideración todos los instrumentos de evaluación utilizados, al final de cada situación de aprendizaje se realizará una prueba objetiva que nos permitirá afinar el grado de cumplimiento de cada uno de ellos y la evolución del alumno o alumna en su grado de cumplimiento.

Además de la prueba objetiva, se utilizarán una serie de instrumentos comunes para la medición de todos los criterios de evaluación, a saber, observación sistemática, registro anecdótico, cuaderno de clase y actividades colaborativas (glosario / tests/ lluvia de ideas). Para que la valoración sea objetiva, dichos indicadores se valorarán tomando como indicador de logro las respectivas rúbricas, y con los mismos se atenderá el “derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con transparencia” (Decreto 103/2023, art. 14.8).

Aparte de esto, cada uno de los criterios de evaluación utilizados en cada situación de aprendizaje llevan asociados una serie de instrumentos específicos, dependiendo éstos de las actividades realizadas en el desarrollo de los saberes básicos asociados a cada de ellos.

Una vez finalizadas la primera y la segunda evaluación, se realizará una nueva prueba objetiva que permitirá al alumnado recuperar o subir la calificación de los criterios de evaluación correspondientes a dicho trimestre.

Una vez finalizada la tercera evaluación, en la segunda quincena del mes de mayo, el alumnado realizará una prueba objetiva, de carácter final, que permitirá de nuevo recuperar los criterios de evaluación no superados a lo largo del curso o subir la calificación.

Para el alumnado con calificación menor de 5 en la evaluación ordinaria, se elaborará un programa de refuerzo que consistirá en un informe sobre los competencias específicas y criterios de evaluación a superar, así como la propuesta de actividades de recuperación en cada caso.

Finalmente, tras la evaluación ordinaria, se realizará, durante la segunda quincena de junio, una nueva prueba objetiva final, que tendrá como referente las actividades propuestas en el programa de refuerzo, para el alumnado que haya de presentarse a la evaluación extraordinaria por no haber superado la materia.

Con las pruebas objetivas, además de obtener un indicador del desarrollo y un afinamiento del grado de cumplimiento de cada criterio de evaluación, así como con el resto de actividades, se pretende que el alumnado obtenga un entrenamiento sobre las

particularidades propias de cada una de las cuestiones que se plantean en la PEvAU. Para ello, el estudiante deberá responder a las seis cuestiones siguientes:

1. Descripción del contexto filosófico-cultural que influye en el autor del texto. (En los ejercicios de la 1ª y la 2ª ev. se evaluará a través de una actividad escrita. En la 3ª ev. no aparece esta cuestión).

2. Identificación y explicación del contenido del texto. (Aparecerá en la 1ª y 2ª ev. En la 3ª ev. será sustituida por la explicación de alguna temática de un filósofo de la época contemporánea).

3. Justificación del texto desde la posición filosófica del autor. (1ª y 2ª ev. En la 3ª ev. será sustituida por la explicación de alguna temática de un filósofo de la época contemporánea).

4. Relación del tema o el autor del texto elegido con una posición filosófica de la época contemporánea. (Sólo en la 3ª ev.)

5. Valoración razonada de la actualidad de las ideas contenidas en el texto o del pensamiento del autor.

6. Completar la/s frase/s que recoge propuestas básicas de un autor central del periodo histórico no comprendido con anterioridad. (Se referirá en los exámenes de evaluación a los saberes básicos no incluidos en el resto del ejercicio).

Este modelo podrá ser ajustado después de la reunión de coordinación para la PevAU, en concordancia con los cambios o directrices que allí se enuncien.

Las pruebas objetivas finales utilizarán reproducirán los ejercicios propuestos para la PevAU, dando posibilidad al alumnado de elegir un texto de los varios que se propongan para su comentario.

Otras consideraciones a tener en cuenta:

1.- Las faltas de asistencia deben justificarse. Cuando el número de faltas sin justificar supere el 20% de las horas lectivas del trimestre perderá el derecho a la realización de la prueba objetiva trimestral, notificando este hecho a sus padres/madres o tutores legales. A este respecto señalar que las faltas de puntualidad tendrán la misma penalización que las faltas de asistencia injustificadas.

2.- La asignatura se aprueba o suspende al final de la convocatoria ordinaria en bloque, quedando completa para la prueba extraordinaria. Los contenidos y exigencias de la evaluación extraordinaria serán los mismos que los de la evaluación ordinaria.

3.- Copiar o llevar chuletas conllevará suspender la evaluación. El plagio o la copia de trabajos de Internet conllevará la disminución de 1 punto en la calificación del trimestre.

4.- Las faltas de ortografía o incorrecciones gramaticales se penalizan con 0,1 puntos. Si el número de faltas desciende significativamente a lo largo del trimestre, no se

tendrán en cuenta en la calificación del alumno/a. Si la media de faltas está entre 0 y 1 a lo largo del trimestre, la calificación final se incrementará en 0,25 puntos.

5.- Las actividades de refuerzo y profundización, en el caso de ser realizadas satisfactoriamente, permitirán aumentar la calificación de los criterios que se trabajen en las mismas, hasta 1 punto como máximo.

6.- Presentación de cuadernos, cuestionarios, trabajos y exámenes: Deberán ajustarse a lo que se pida en cada caso: índice, paginación, maquetación, etc.:

a) Es obligatorio escribir la fecha y el enunciado de los ejercicios (o al menos, hacer referencia a lo que pide cada uno de ellos).

b) Todo ejercicio debe empezar a contestarse haciendo referencia a lo que se pregunta.

c) Se tendrá muy en cuenta: márgenes, sangrías, signos de puntuación, caligrafía y limpieza. No se valorarán los textos que no sean legibles.

d) Los trabajos de lectura e investigación constarán de los siguientes apartados:

− Portada.

− Índice.

− Contenido del trabajo.

− Anexos (donde se recoja la información manejada por el alumno para elaborar el trabajo, subrayada y discriminada).

− Bibliografía comentada.

− Contraportada (folio en blanco).

e) El retraso injustificado en la entrega de actividades conllevará una penalización de al menos 1 punto.

7.- Observación directa de la actitud: En todos los criterios de evaluación, se incluyen, además de contenidos conceptuales y procedimentales, otros de carácter actitudinal. Por tanto, la valoración de las actitudes también forma parte del proceso de evaluación y se realizará basándose en las rúbricas al efecto, cuya valoración el profesorado anotará en su libreta, atendiendo a aspectos como la colaboración, el trabajo en equipo, la atención, la puntualidad en la entrega, la participación, el esfuerzo, etc.

2.3. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES

El programa de recuperación para el alumnado con la materia de 1º de Bach. pendiente, además de permitir la superación de los contenidos de 1º de Bachillerato, servirá de refuerzo a la asignatura de 2º, incidiéndose en aquellos saberes básicos que tienen un carácter propedéutico y los que se repiten en ambos cursos.

Para ello se ha pensado en la realización de una serie de actividades sobre algunos de los apartados del libro de Jostein Gaarder, *El mundo de Sofía*, 1991 (Madrid, Siruela, 2008).

En la primera semana de noviembre, una vez acabada la evaluación inicial, se realizará una reunión con este alumnado, en la que se establecerá el Plan de Recuperación, para cuya formalización se tendrá en cuenta su opinión y sus intereses. Las actividades propuestas se adaptarán al nivel del alumnado, que en los casos concretos que nos ocupan puede calificarse como “medio-bajo”. Se hará un seguimiento trimestral, estableciéndose como plazo para la entrega de las actividades en los primeros 15 días posteriores a la finalización del primer y segundo trimestre. En dichas fechas se convocará una reunión con los alumnos/as en horario de recreo para realizar el seguimiento del cumplimiento del Plan de Recuperación.

Para que quede constancia de la comunicación a las familias, éstas deberán firmar después de cada reunión con el alumnado y a través de ellos, un recibí sobre el seguimiento del Plan de Recuperación. Para dicha comunicación, en los casos en que sea posible, se utilizará la agenda escolar; si no se pudiera utilizar dicho instrumento se emitirá un informe, del cual se entregará dos copias al alumnado, para que una de ellas sea devuelta por la familia una vez firmado el acuse de recibo.

Se establece un horario para la atención a este alumnado, que será a 5ª del jueves.

Este programa tendrá la misma consideración de los programas de refuerzos y profundización y, por tanto, las comunicaciones con la familia se ajustarán al procedimiento descrito en el apartado anterior.